



DECRETO N° 1046

TEMUCO, 12 JUL 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 28.06.2019; presentada por ORIAS FUENTES JACQUELINE.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de no contar con los informes que acrediten que las máquinas sean de habilidad y destreza y no de azar.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado en Providencia N°4985 de fecha 21 de junio de 2019.

DECRETO:

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : ORIAS FUENTES JACQUELINE
Rut :
Dirección Particular :

Patente

Rol : 9-1901
Clasificación : Microempresa Familiar
Actividad Económica : JUEGOS ELECTRONICOS (NO AZAR); 06 MAQUINAS
Código Actividad : 932.901
Dirección Comercial : PJE. PALACIOS N°0712 SANTA ROSA, TEMUCO
Rol Avalúo : 1143 -36
Fecha de Solicitud : 28.06.2019
N° Solicitud : 251
Fecha Eliminación : 28.06.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

1789115